

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SEGUNDA COMISIÓN DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE A CITAR A COMPARECER AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ZOÉ ROBLEDO ABURTO PARA INFORMAR SOBRE LO ACONTECIDO EL PASADO 10 DE JULIO EN EL HOSPITAL 18 DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN PLAYA DE CARMEN, QUINTANA ROO, ASÍ COMO PARA CONOCER LA EVOLUCIÓN E INVERSIÓN REALIZADA EN MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS ELEVADORES DE LA DEPENDENCIA, SUSCRITO POR EL DIPUTADO JOSÉ MAURO GARZA MARÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO

El suscrito, José Mauro Garza Marín, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la LXV Legislatura, con fundamento en lo señalado en los artículos 78, párrafo para segundo, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 116 y 122, numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 58 y 60 del Reglamento del Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración de la Comisión Permanente la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 10 de julio, Aitana de seis años murió en un elevador del Hospital número 18 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Playa de Carmen, Quintana Roo. El accidente sucedió cuando la pequeña era trasladada al área de hospitalización por un caso de dengue. Los reportes preliminares apuntan a que el elevador empezó a subir con las puertas

abiertas cuando la camilla en la que era transportada la niña no entraba en su totalidad dentro del montacargas. “Alrededor de las 22:30 horas, al ser trasladada, el elevador presento una falla, y la menor sufrió una presión que por lo mismo terminó ocasionando su sensible pérdida” según lo informado por el doctor Enrique Leobardo Ureña, delegado del IMSS en Quintana Roo.¹

En ese mismo día, la Fiscalía de Quintana Roo abrió una investigación para esclarecer lo sucedido y detuvo por homicidio culposo a un hombre identificado como el camillero que llevaba a la menor.² Horas más tarde fue puesto en libertad el trabajador.³

El pasado miércoles en un video publicado en la cuenta personal de Zoé Robledo Aburto, director general del IMSS, señaló que la dependencia había presentado una denuncia de carácter penal ante la empresa encargada del mantenimiento de los elevadores (SITRAVEM SA de CV) y demás personas que resulten responsables; también realizó la separación del cargo a los funcionarios encargados de mantenimiento del Hospital, en tanto se realizan las investigaciones y se deslindan responsabilidades.⁴

También, señaló que no la dependencia no ha tenido disminuciones en el ejercicio de su presupuesto respecto al mantenimiento preventivo de los elevadores del Instituto, también informó que se le destinaron recursos el primer trimestre de 2022, sin detallar los recursos asignados.⁵ Al revisar el

¹ El PAIS (2023). “Una niña de seis años muere aplastada en un elevador del IMSS de Playa del Carmen” Disponible en: <https://elpais.com/mexico/2023-07-11/una-nina-de-seis-anos-muere-aplastada-en-un-elevador-del-imss-de-playa-del-carmen.html>

² Ibid.

³ Ibid.

⁴ Video 13/julio/2023 Cuenta Twitter@zoerobledo

⁵ Video 13/julio/2023 Cuenta Twitter@zoerobledo

cuarto informe trimestral de 2022, este rubro no tuvo ningún avance.⁶ Lo que demuestra inconsistencias entre lo informado por el director y lo reportado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de ahí que sea indispensable solicitar que comparezca a esta soberanía para informar sobre lo acontecido el pasado 10 de julio en el Hospital 188 del Instituto Mexicano del Seguro Social en Playa de Carmen, Quintana Roo, así como conocer la evolución e inversión realizada en mantenimiento preventivo de los elevadores de la dependencia.

Por lo anteriormente expuesto someto a consideración de esta Honorable Comisión Permanente la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Segunda Comisión de esta Comisión Permanente a citar a comparecer al director general del Instituto Mexicano del Seguro Social, Zoé Robledo Aburto para informar sobre lo acontecido el pasado 10 de julio en el Hospital 18 del Instituto Mexicano del Seguro Social en Playa de Carmen, Quintana Roo, así como para conocer la evolución e inversión realizada en mantenimiento preventivo de los elevadores de la dependencia.

⁶ SHCP (2022). Cuarto Informe Trimestral sobre la Situación Económica, de las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Disponible en:
[Ihttps://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union](https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union)



ATENTAMENTE



DIPUTADO MAURO GARZA MARÍN

H. Cámara de Diputados

LXV Legislatura

Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano

Dado en la Sede de la Comisión Permanente, a 18 de julio de 2023